

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE TRABAJOS CIENTÍFICOS CLÍNICOS Y BÁSICOS DEL CONGRESO ANUAL SAHA

El Congreso Argentino Anual de Hipertensión Arterial es una de las principales actividades que organiza anualmente la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial.

Es de nuestro interés la generación de un espacio de intercambio científico que permita la presentación de los avances en hipertensión arterial, en materia de investigación básica, clínica y epidemiológica, que se producen íntegramente en nuestro país, así como también los avances que se realizan en colaboración o íntegramente por otros investigadores de Latinoamérica y el mundo.

Por este motivo, la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial, a través del Comité Científico del Congreso SAHA, convoca anualmente a la presentación de trabajos de investigación en las áreas mencionadas.

La fecha de apertura de recepción de trabajos científicos, como su fecha límite de envío será establecido por el Comité Organizador y Científico del Congreso SAHA.

Pasada la fecha límite de envío de los trabajos, no se podrán incorporar modificaciones en el texto.

Los resúmenes deben enviarse en el formato establecido en la página web de la Sociedad siguiendo las indicaciones que se detallan en este Reglamento.

1. Formato

El envío del trabajo deberá incluir:

Título (en letras mayúsculas y sin abreviaturas), autores, e institución a la que pertenecen. Se deberá indicar el autor presentador.

El cuerpo del trabajo deberá respetar estrictamente el límite de caracteres impuesto por el formulario (2.000 caracteres sin contar espacios, y sin contar título, autores, ni institución a la que pertenecen).

Además, el cuerpo deberá incluir las siguientes secciones: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusión.

Podrá incluir una tabla o figura. La tabla deberá agregarse con la opción provista por el sistema, en forma separada del texto del resumen. A fin de que pueda ser publicada, la tabla deberá ser simple. No podrá exceder 5 columnas por 8 filas y un ancho máximo de 100 caracteres.

De no cumplir con esos requisitos, el trabajo presentado será devuelto al investigador. En el caso de tratarse de un reporte de casos, deberá seguirse la guía CARE (<https://data.care-statement.org/wp-content/uploads/2019/03/CARE-checklist-English-2013.pdf>).

Para cualquier otro tipo de diseño no contemplado explícitamente en este reglamento, los evaluadores se registrarán por las guías EQUATOR (<http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/>).

2. Premios.

En el caso de que el trabajo sea original y no haya sido publicado ni total ni parcialmente al momento del envío del resumen, los autores podrán optar por realizar la postulación a los siguientes premios:

- Premio "Prof. Dr. Carlos María Taquini" al Mejor Trabajo de Investigación Básica en Hipertensión Arterial.
- Premio al "Mejor Póster de Investigación Básica en Hipertensión Arterial "Prof. Dra. María de los Ángeles Costa".
- Premio "Prof. Dr. Juan Carlos Fasciolo" al Mejor Trabajo de Investigación Clínica en Hipertensión Arterial.
- Premio al "Mejor Póster de Investigación Clínica en Hipertensión Arterial "Prof. Dr. Miguel Ángel Arnolt".
- Premio Internacional (ISH-SAHA) al Mejor Trabajo de Investigación Básica en Hipertensión Arterial.
- Premio Internacional (ISH-SAHA) al Mejor Trabajo de Investigación Clínica en Hipertensión Arterial.

Aclaración importante: El Reglamento del Premio ISH-NIC/SAHA se adjunta en un apartado en la página web del Congreso.

Important notice: The guidelines for the ISH-NIC/SAHA Award are available in an attachment in the Congress web page.

Los autores deberán expresar su deseo de presentarse al Premio de su elección marcando el casillero correspondiente.

Los autores podrán postular su trabajo y optar exclusivamente a un (1) premio de los otorgados por SAHA y/o sociedades afines durante el presente Congreso.

Podrán postularse a los Premios "Prof. Dr. Carlos María Taquini", "Prof. Dr. Juan Carlos Fasciolo", "Prof. Dra. María de los Ángeles Costa" y "Prof. Dr. Miguel Ángel Arnolt" aquellos trabajos realizados íntegramente en una Institución Argentina y por investigadores argentinos o residentes de este país.

Aquellos trabajos que se realizan en colaboración o íntegramente por otros investigadores de Latinoamérica y el mundo, podrán postularse únicamente al Premio Internacional.

El Comité Científico del Congreso podrá solicitar la información adicional que considere para aquellos trabajos que opten a los distintos premios.

Además, para los trabajos que se postulen a los Premios “Prof. Dr. Carlos María Taquini” o “Prof. Dr. Juan Carlos Fasciolo” deberá enviarse también un resumen extendido (máximo de 1.000 palabras sin contar título, autores o institución a la que pertenecen) y hasta dos (2) tablas y/o figuras, en total. Deberá consignarse el título en mayúsculas y sin abreviaturas. A continuación, se detallarán los autores y el lugar donde se realizó la investigación. El texto deberá describir: objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Este resumen extendido debe enviarse, en formato Word, al momento de enviar el resumen corto a través del sistema de carga de resúmenes, en el sector destinado para tal fin.

3. Evaluación y conformación del Jurado

Los trabajos serán evaluados y la calificación que se otorgará será entre 0 a 10 puntos.

Los trabajos que sean seleccionados para ser presentados a Premio, deberán obtener un puntaje mínimo de 7 puntos. De ser elegidos para su presentación oral, contarán con 10 minutos de exposición y 5 minutos de discusión.

Aquellos trabajos calificados entre 4 y 7 puntos podrán ser presentados en formato e-póster, por debajo de 4 puntos podrán ser presentados como e-póster, pero no se publicarán en el Libro de Resúmenes. Los autores tendrán la opción de no presentarlos.

Los trabajos seleccionados a un determinado Premio serán evaluados por un mismo jurado designado a tal fin por el Presidente y el Vicepresidente del Comité Científico del Congreso SAHA. Se enviará al jurado un máximo de 5 trabajos por Premio para ser evaluados, ocultándose el nombre de los autores y lugar de pertenencia. Si se hubiesen seleccionado más de 5 trabajos a un Premio, el Presidente y el Vicepresidente del Comité Científico del Congreso instrumentarán la evaluación, a través de una Comisión *Ad hoc* formada por 3 reconocidos profesionales socios de SAHA del ámbito nacional, a fin de realizar la preselección de los 5 mejores trabajos que se enviarán al jurado del Premio.

En la conformación de dicha Comisión *Ad hoc* no podrá participar ningún autor de los trabajos postulados ni tampoco un colaborador directo de los autores del trabajo.

La evaluación de todos los trabajos (tanto los postulados a premio como no) se realizará en forma objetiva a través de una rúbrica que asignará puntajes de los distintos aspectos del trabajo (originalidad, metodología, coherencia, etc.). En el caso de los trabajos postulados a los Premios “Prof. Dr. Carlos María Taquini” o “Prof. Dr. Juan Carlos Fasciolo”, la rúbrica se aplicará tanto al resumen corto como a la versión ampliada.

RÚBRICA

	Excelente y Muy bueno (15-20 puntos)	Bueno (8-14 puntos)	Pobre o inadecuado (0-7 puntos)	Puntaje
Texto	Bien escrito y organizado, claro y fácil de leer.	Escritura adecuada pero poco organizada y razonablemente fácil de leer.	Escritura desorganizada. Poco claro y difícil de leer.	
Originalidad/relevancia/ impacto.	Tema de gran originalidad y relevancia para el área temática. Los resultados son de aplicación clínica directa o generan nuevo conocimiento con importante potencial impacto.	Moderada originalidad y de cierta relevancia. Los resultados podrían ser de aplicación clínica directa o generar nuevo conocimiento con relativo potencial impacto.	Tema de poca relevancia, común/usual. Los resultados no son de aplicación clínica directa ni generan nuevo conocimiento con importante potencial impacto.	
Racionalidad y Pregunta de investigación/objetivos	Describe adecuadamente los fundamentos de la investigación/objetivos y plantea adecuadamente la pregunta de investigación.	Se describen parcialmente los fundamentos de la investigación y la pregunta de investigación/objetivos está poco clara.	No describe los fundamentos, no plantea pregunta de investigación/objetivos .	
Diseño y población del estudio	El diseño del estudio y los criterios de selección de la población son adecuados a la pregunta de investigación.	El diseño del estudio y los criterios de selección de la población son parcialmente adecuados a la pregunta de investigación.	El diseño del estudio y los criterios de selección de la población son inadecuados a la pregunta de investigación.	
Variables y análisis estadístico	La descripción de las variables y el análisis estadístico planteado son consistentes con la pregunta de investigación y el resto de los aspectos metodológicos.	La descripción de las variables y el análisis estadístico planteado son parcialmente consistentes con la pregunta de investigación y el resto de los aspectos metodológicos.	La descripción de las variables y el análisis estadístico planteado son inconsistentes con la pregunta de investigación y el resto de los aspectos metodológicos.	
Presentación de los resultados y conclusión	Los resultados se presentan de manera clara y en coherencia con la metodología empleada. La conclusión es concisa,	Poca claridad en los resultados y no guardan completa coherencia con los objetivos. La conclusión es confusa.	No hay coherencia entre resultados y objetivos. No existe coherencia entre resultados y conclusión.	

	coherente y acorde con los objetivos.			
--	---------------------------------------	--	--	--

Puntaje máximo: 100 puntos que se convertirá a puntaje final: 0 a 10 puntos (<0,5 se redondea para abajo, ≥0,5, se redondea para arriba).

La conformación de los jurados para los premios “Prof. Dr. Juan Carlos Fasciolo”, “Prof Dr. Carlos María Taquini”, “Prof. Dra. María de los Ángeles Costa” y “Prof. Dr. Miguel Ángel Arnolt”, y Premios Internacionales, estarán integrados por 3 miembros que no tengan relación directa (laboral o personal) con los autores de los trabajos preseleccionados. Idealmente, deberán ser invitados extranjeros del Congreso. En todos los casos, el Presidente y el Vicepresidente del Comité Científico se cerciorarán sobre la ausencia de conflictos de intereses entre los jurados y los autores de los trabajos.

No podrán postularse a premio: los Presidentes y Vicepresidentes de los Comités Organizador y Científico, ni los miembros de su grupo de trabajo más cercano.

El Jurado, mediante dictamen debidamente fundamentado y por mayoría de votos, deberá establecer el o los ganadores del área correspondiente. El Jurado podrá declarar desierto el concurso cuando así lo estime. El fallo del Jurado será inapelable. Todas las actuaciones de cada uno de los Jurados constarán en un acta.

4. Incentivo al intercambio científico en hipertensión arterial

Con el objetivo de promover la presentación de los avances en investigación básica, clínica y epidemiológica, y sujeto a la disponibilidad de fondos, la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial cubrirá al autor presentador del trabajo científico que haya recibido una calificación igual o mayor a 4 puntos, lo siguiente:

- Si el autor presentador es socio SAHA, en cualquiera de sus categorías, la Sociedad le cubrirá 1 (una) noche de hotel en la ciudad sede del Congreso y el equivalente a los pasajes de ida y vuelta en micro coche cama desde su lugar de residencia en el territorio argentino hasta la ciudad sede del Congreso.
- Si el autor presentador no es socio SAHA, la Sociedad le cubrirá 1 (una) noche de hotel en la ciudad sede del Congreso.